CAMPEONATO DE ESPAÑA 2023
CLASE FINN

FEDERACION DE VELA DE LA REGIÓN DE MURCIA
REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE VELA

26 al 29 de octubre de 2023

ANUNCIO DE REGATA

El Campeonato de España de la clase Finn, se celebrará en aguas del Mar Menor (Murcia), cercanas al CAR Región de Murcia de Los Alcázares (Murcia), entre los días 26 al 29de octubre de 2023, ambos inclusive.
La regata está organizada por la Federación de Vela de la Región de Murcia por delegación de la Real Federación Española de Vela, en colaboración con la Asociación Española de la Clase Finn
En todas las reglas que rigen esta regata la notación [NP] hace referencia a que una infracción a esta regla no será motivo para protestas entre barcos y el comité de protestas puede rehusar a celebrar una audiencia. Esto modifica la regla 60.1(a).

1. REGLAS

1.1 La regata se regirá por las "reglas" tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela de World Sailing en vigor.
1.2 El Reglamento de Competiciones de la RFEV
1.3 [DP] Las Reglas de la Clase Finn.
1.4 [DP] Las Reglas de Equipamiento de World Sailing (ERS) y las Instrucciones de Equipamiento (IE) que forman parte de las instrucciones de regatas
1.5 La RRV 90.3(e) es de aplicación
1.6 Será de aplicación el Apéndice P del RRV.
1.7 [NP][DP] La Regla 40.1 del RRV (Dispositivos Personales de Flotación) será de aplicación, en todo momento mientras los barcos se hallen a flote.
1.8 [NP][DP] Todo regatista y personal de apoyo seguirán cualquier instrucción razonable dada por un miembro de la organización.

2. COMUNICACIONES

2.1 Las comunicaciones a los participantes se establecerán en el Tablón Oficial de Avisos Virtual (TOAV) a través del siguiente enlace:
http://fvrm.sailti.com/es/default/races/race/text/campeonato-espana-clase-finn-es-2-es

2.2 [NP][DP]Todas las embarcaciones de los Entrenadores o Jefes de Equipo deberán llevar a bordo, en todo momento, una radio VHF con el canal de la regata.
Como parte del protocolo de seguridad de la regata, la Organización podrá realizar controles diarios de su cumplimiento.

3. PUBLICIDAD

[NP][DP] Se puede exigir a los barcos y competidores que muestren publicidad elegida y proporcionada por la Autoridad Organizadora según lo dispuesto en la Reglamentación 20.4 de World Sailing. Si se infringe esta Regla, se aplica la Reglamentación 20.9.2 de World Sailing.

4. CATEGORÍAS QUEPARTICIPAN

4.1 El Campeonato de España está reservado a embarcaciones de la Clase Internacional FINN que podrán navegar en las siguientes categorías:

- Clase FINN ABSOLUTO
- Clase FINN JUVENIL SUB-23
- Clase MASTER (40 años o más)

4.2 Para que una categoría quede constituida debe cumplir con el mínimo de barcos establecidos en el apartado 2.4.3 del reglamento de competiciones de la RFEV.

5. ELEGIBILIDAD

5.1 El Campeonato de España de la clase Finn, solo podrán participar regatistas españoles o con residencia legal en España, lo cuales, deberán estar en posesión de la licencia federativa de deportista RFEV 2023, ser miembros en vigor de la asociación española de la clase Finn y cumplir los requisitos de elegibilidad de la World Sailing reflejados en la Reglamentación 19 de la WS y las Prescripciones de la RFEV a dicha Reglamentación. Regatistas extranjeros podrán participar por invitación de la RFEV a petición del regatista y siempre que estén cubiertos por un seguro de responsabilidad civil con una cobertura mínima de 330.556€ habilitado para participar en regatas.

6 INSCRIPCIONES

6.1 Los regatistas y entrenadores únicamente podrán inscribirse en este evento, con el visto bueno de su FFAA,a través de lapágina web de la regata, http://fvrm.sailti.com/es/default/races/race/text/campeonato-espana-clase-finn-es-2-es **no más tarde del 12 de octubre de 2023**

6.2 Los derechos de inscripción son de 75,00 € por tripulante y 30,00 € por entrenador y personal de apoyo. El comité organizador se reserva el derecho de admitir inscripciones fuera de plazo con un recargo del 50% sobre el precio de inscripción

6.3 Los derechos de inscripción se pagarán a través del TPV Virtual de la página web del evento

6.4 Las licencias, tarjetas de clase, documentación neumática, formulario uso derechos de imagen y exoneración de responsabilidad, se remitirán al correo: fvrm@fvrm.es

6.5 El Comité Organizador podrá exigir la presentación de documentos que justifiquen los datos del Boletín de inscripción.

6.6 Una inscripción no se considera completada hasta haber pagado los derechos de inscripción y haber completado el proceso de registro.

7 REGISTRO DE PARTICIPANTES YENTRENADORES

7.1 Cada patrón deberá registrarse y firmar personalmente el formulario de registro en la Oficina de Regatas antes de las 11.30 horas del **27 de octubre de 2023.**

7.2 El registro de Participantes queda condicionado a la presentación, antes de la hora señalada, de los siguientes documentos:

- Licencia Federativa Habilitada de Deportista RFEV 2023.
- Tarjeta de la Clase de la temporada en curso.
- En caso de regatistas no españoles o sin residencia legal, invitados por la RFEV, seguro de Responsabilidad civil a terceros con una cobertura mínima de 336.556€
- Justificante de pago del derecho de inscripción correspondiente.
- DNI o documento acreditativo de la edad.
- Hoja de control de Equipamiento debidamente cumplimentada.

7.3 El registro de entrenadores queda condicionado a la presentación, antes de la hora señalada, de los siguientes documentos:

- Licencia Federativa Habilitada de Técnico Deportivo 2023.
- Tarjeta de Habilitación Profesional de Técnico Deportiva expedida por el CSD
- Justificante de pago del derecho de inscripción correspondiente.
- Titulación para el manejo de la embarcación.
- Seguro de Responsabilidad Civil a Terceros en vigor de la embarcación por una cobertura mínima de 336.556€. y para todos los tripulantes que vayan a bordo.
- Certificado de navegabilidad o ROL de la embarcación en vigor.

8 PROGRAMA

8.1 El programa del evento es elsiguiente:

FECHA	HORA	ACTO
26 de octubre	**09.00 h a 19:00 h**	**Registro y Control de Equipamiento**
27 de octubre	**9:00 h a 11:30 h 13:00 h**	**Control de Equipamiento, Registro Señal de Atención 1ª Prueba Pruebas**
28 de octubre	**12:00 h**	**Pruebas**
29 de octubre	**12:00 h 17:30 h**	**Pruebas Clausura y Entrega de trofeos**

8.2 Están programadas 8 pruebas, de las que tendrán que completarse 2 para que el Campeonato de España sea válido.

8.3 El último día, no se dará una Señal de Atención a partir de las16:00h.

9 FORMATO DE COMPETICIÓN.RECORRIDOS

La regata se navegará en un solo grupo, excepto si hay 80 o más inscritos que se navegará una serie clasificatoria y una final.

10 MEDICIONES, SELLADO DE VELAS Y EQUIPO[NP][DP]

10.1 El sellado de velas se realizará durante el día 26 de octubre, según el horario descrito en el programa.
10.2 Ningún barco podrá competir usando equipamiento que no esté debidamente sellado.
10.3 Los barcos se presentarán a inspección con todo el equipamiento que usará en regata.
10.4 Durante los días de regata se podrán efectuar controles de medición en cualquier momento.
10.5 Según las inscripciones, se publicará un orden de horario de medición, de obligado cumplimiento, por Federaciones Autonómicas.

11. INSTRUCCIONES DE REGATA

Las instrucciones de regata estarán disponibles a partir de las 16:00 horas del día 25 de octubre en la web de la Regata.

12 EMBARCACIONES DE ENTRENADORES Y/O APOYO A EQUIPOS [NP][DP]

12.1 Las embarcaciones de las Federaciones Autonómicas o Club tendrán atraque en el CAR Infanta Cristina, durante los días de competición, siempre que se hayan inscritos y registrados conforme al apartado 6 y 7 de este Anuncio de Regatas y lo hayan solicitado expresamente.
12.2 Deberán presentar durante el registro la documentación prevista en el apartado 7.3 de este Anuncio de Regata.
12.3 Todas las embarcaciones deberán ir identificadas en todo momento con la bandera de su Comunidad Autónoma, Club o de forma que claramente identifique al personal a que prestando apoyo.
12.4 Se podrá exigir a todos los entrenadores y personal de apoyo a los equipos a hacer uso del chaleco salvavidas mientras se hallen a flote, así como deberán estar provistos de una emisora VHF operativa por cada embarcación.

13 TÍTULOS YTROFEOS

13.1 Se entregará placa como Campeón de España al vencedor en cada una de las categorías debidamente constituidas de acuerdo con el apartado 2.4.3 del reglamento de competiciones RFEV.
13.2 Habrá trofeos para los tres primeros de cada categoría debidamenteconstituidasegún la IR número 3. El listado definitivo de trofeos se publicará en el TOA antes del inicio de las pruebas.

14 CESIÓN DE IMAGEN

Los participantes conceden su autorización para que cualquier fotografía, imagen o toma de vídeo de personas o embarcaciones durante los días de regata, pueden ser publicadas en cualquier medio, tales como anuncios televisivos, comentarios editoriales, información, publicidad etc.

15 [NP][DP]AMARRE Y PUESTA EN SECO

15.1 Mientras estén en la zona de varada los barcos estarán varados únicamente en los lugares que les hayan sido asignados.

16 DECLARACIÓN DE RIESGO

16.1 La vela es por su naturaleza un deporte impredecible y por lo tanto conlleva intrínsecamente un elemento de riesgo Los regatistas y en su nombre el personal de apoyo que participan en esta regata lo hacen bajo su propio riesgo. Se llama la atención a la RRV 3, Decisión de Regatear. Al tomar parte en esta regata cada participante acepta y reconoce que:

16.1.1 Son consciente del elemento de riesgo inherente que conlleva el deporte y aceptan la responsabilidad por la exposición de ellos mismos, su tripulación y su barco a tal riesgo mientras participan en la regata.

16.1.2 Son responsables por la seguridad de ellos mismos, su tripulación, su barco y otras propiedades ya sean en el mar o en tierra.

16.1.3 Aceptan la responsabilidad por cualquier lesión, daño o pérdida en la medida que sean causados por sus propias acciones u omisiones

16.1.4 Al participar en cualquier prueba, reconocen que su barco está en buen estado, cumpliendo con las reglas de clase, está preparado para navegar en la regata y en condiciones para participar;

16.1.5 Las provisiones del comité de regatas, barcos de seguridad, jueces y otros oficiales, así como voluntarios de la organización no les eximen de sus propias responsabilidades.

16.1.6 La provisión de los barcos de seguridad está limitada a cada asistencia, especialmente en condiciones climatológicas extremas, como puede darse prácticamente in las circunstancias.

16.1.7 Es su responsabilidad familiarizarse con cualquier riesgo específico de este lugar o esta regata llamando su atención a cualquier regla e información publicada para la sede/regata y asistir a cualquier reunión de seguridad sobre la sede/evento celebrado durante la regata.

Los Alcázares, septiembre 2023